

[La libertad sentenciada](#)

Enviado por oscar el Jue, 03/06/2008 - 01:30

Antetítulo (dentro):

Sección principal:

[Saberes](#)

Cuerpo:

Que en el Estado español corren malos tiempos para la libertad de expresión lo ha certificado hasta el Informe anual de Reporteros sin Fronteras. Para RSF, señalando el caso El Jueves como ejemplo, una de las claves de esta involución estriba en la sobreprotección informativa que arroja al rey Borbón y a toda su dinastía. Esa muralla de opacidad deliberada sitúa a la Corona en el rango sacramental e intocable de lo divino. Todo lo contrario de lo que ocurre en las otras monarquías, más terrenales y transparentes, de la Unión Europea.

Los hechos demuestran que el trato periodístico recibido hasta ahora por la realeza española es equiparable al de la Monarquía marroquí. Sin embargo, España presume de poseer un régimen de plenas libertades que, al parecer, sería odioso comparar con el absolutismo medieval y sátrapa de la Monarquía alauita. Las evidencias, no obstante, desvelan muchas similitudes en materia de libertad de expresión. Tanto allá como acá del Estrecho, se han perpetrado sonadas condenas judiciales contra sendas publicaciones satíricas. Y mismo motivo en ambos casos: viñetas humorísticas que dibujaban, en situaciones poco augustas, al rey Mohamed VI y al príncipe Felipe de Borbón. El poder no soporta la risa ajena. Menos aún que lo pongan en ridículo fuera de carnaval. Pero ésa es precisamente la gran diferencia entre pretender ciudadanos o súbditos. La muerte de Montesquieu La gravedad y el peligro de fondo es que, al socaire de una sobada y

eterna Transición, se esté instalando una fontanería de democracia hueca, vacía de contenido.

Una vez en ese espejismo, los jueces se erigen en impunes y supremos guardianes del sistema. Al fin y al cabo sus carreras dependen de los políticos. Y así, en vez de velar por la separación de poderes, se aprestan a firmar sumarios que certifican la defunción definitiva de Montesquieu.

Peores que la condena de El Jueves han sido los cierres definitivos del diario Egunkaria y el semanario cántabro La Realidad, también por decisiones judiciales con marchamo de arbitrariedad. A unos, por editar en lengua vasca, se les aplica la legislación antiterrorista. En cuanto a La Realidad, su verdugo fue la ejecución provisional de una sentencia no firme y recurrida. Los tres casos tienen un denominador común. Son tres símbolos de insalubridad democrática y de libertad de expresión deficitaria en el reino de España. Son la manifestación de un escarmiento que persigue la autocensura.

Recuadro:

Temáticos:

[Casa Real](#)

[Observatorio de medios](#)

[Medios de comunicación](#)

Nombres propios:

[Felipe de Borbón](#)

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Patxi Ibarrodo, ex director de La Realidad, semanario cántabro clausurado en 2001](#)